



Club de Tenis La Paz

## ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

ACTA No. 05/2023	REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "GRADERIAS Y VESTUARIOS – CANCHA DE FUTBOL SEDE LA FLORIDA"
FECHA :	25 de Agosto de 2023

Dentro del proceso de contratación "**CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA "GRADERIAS Y VESTUARIOS – CANCHA DE FUTBOL SEDE LA FLORIDA"**", en fecha 28 de Agosto del presente año, en el marco de las actividades previas a la presentación de propuestas, se llevó a cabo la reunión informativa de aclaración, en cumplimiento a cronograma de actividades publicadas en el Pliego de Condiciones. A esta reunión asistieron las siguientes empresas:

No.	EMPRESA
1	EMPRESA S&Q SRL
2	EMRPESA IM CAR
3	EMPRESA MISKSASERVICES SRL
4	TECNOPLAN SRL
5	AEI AUTOMATIZACIONES
6	CON NAL LTDA
7	EKI LTDA
8	ESTILO URBANO
9	JONICA CONSTRUCCIONES
10	TAUVER SRL
11	ALTO LTDA.

En la reunión informativa de aclaración se atendieron consultas escritas y consultas en sala:


### CONSULTAS ESCRITAS

1. Se solicita saber dónde se pueden encontrar las especificaciones técnicas

R. Se publicó en la página WEB del Club en fecha posterior.

2. En el punto 15.2 nos indica que podemos modificar o en todo caso cambiar por ítems prefabricados, sí podrían aclararnos ese punto especificando que tipo de material y/o marca desearían que incluyamos en nuestra propuesta económica.

R. Dentro de las condiciones especiales se solicita a los proponentes cotizar sistemas prefabricados de Concreto Pretensado para sustituir elementos concebidos en Hormigón Armado en sitio. Solo a título referencial se indica que TECNOPRECO posee graderías prefabricadas. El Proponente además de presentar precio unitario incluyendo montaje, deberá asegurar la provisión de estos elementos, los cuales deben ajustarse a las condiciones geométricas y de carga.

 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<h2>ACTA</h2>	<p>Cod: R-GAF-17 Ver: 0</p>
---	---------------	---------------------------------

3. En el pliego de condiciones, punto 6. Rechazo y descalificación de propuestas, numeral 6.2, inciso d), se establece como una causal de descalificación cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial. Se requiere conocer dicho precio referencial.

R. Por instrucciones del Directorio de la Institución, esta información se mantiene confidencial.

4. Se requieren las especificaciones técnicas de los ítems a cotizar. Favor proporcionar el documento correspondiente de acuerdo a lo señalado en el numeral 28 del Pliego de Condiciones.

R. Se publicó en la página WEB del Club en fecha posterior.

5. Favor indicar el alcance del ítem OP-007 ENSAYOS DE SUELOS

R. Se tiene la descripción y número de ensayos en las especificaciones técnicas.

6. Favor definir el alcance y especificaciones de los ítems correspondientes a demoliciones y retiros, incluyendo la ubicación de los sitios definidos para la disposición final de los materiales provenientes de dichas actividades.

R. Se tiene la información en las especificaciones técnicas.

7. En la tabla de volúmenes de obra se establece en el inciso G.- SISTEMA ELÉCTRICO, ¿el ítem PLACAS (SIEMENS - MODELO TIPO SENATOR) se refiere a un ítem a cotizar? ¿Cuál es la cantidad? ¿Corresponde a una placa de inducción?

R. Se trata de placas eléctricas marca SIEMENS para interruptores, tomacorrientes, conmutadores y otras que resulten del diseño. Modelo SENATOR. En caso de no estar ya presentes en el mercado local, proponer placas similares en apariencia, calidad y capacidad.

8. Favor proporcionar planos e información sobre el sistema de Puesta a Tierra adoptado que se requiere cotizar.

R. Se tiene identificado en planos la posición de la malla de aterramiento que consta de 3 jabalinas en el jardín comprendido entre la gradería y el bloque a remodelar.


9. Favor precisar el plazo de vigencia y el tipo de la Garantía de Buena Ejecución de Obra que se exigirá a la recepción definitiva de la obra.

R. La empresa adjudicada deberá presentar al concluir la ejecución de la obra una garantía de Buena Ejecución de Obra que podrá ser:

- a) Boleta de garantía
- b) Garantía a primer requerimiento
- c) Póliza de seguro de caución a primer requerimiento o ejecución inmediata

Cualquiera de los documentos a ser presentada deberá tener una vigencia de 6 meses




 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<b>ACTA</b>	Cod: R-GAF-17 Ver: 0
---	-------------	-------------------------

## CONSULTAS EN SALA

### ETAPA No. 1

#### CONSULTAS TECNICAS

1. ¿Se solicitan ensayos de suelos, no se tiene ya un estudio elaborado durante el proyecto? de ser realmente necesarios, ¿se podría indicar la cantidad de estudios a realizar?

R. Se cuenta con un estudio de suelos elaborado durante la fase de proyecto. Los estudios solicitados en el pliego están destinados a validar los parámetros con los cuales se diseñó La Fundación de la obra y también para control tecnológico. La cantidad de ensayos a realizar se encuentra descrita en la especificación técnica.

2. En los ítems de hormigón armado, habiendo un ítem de acero de refuerzo, ¿se entiende que el acero se computa por separado?

R. La observación es correcta, la denominación del ítem debería ser "hormigón simple H25" en lugar de "hormigón armado H25". Puesto que existe un ítem para el cómputo de la armadura de los elementos de hormigón, este material se computará por separado en el ítem correspondiente.

3. Se solicita contar con serenos diurnos y nocturnos, ¿son realmente necesarios?

R. Puesto que la obra se ejecuta en la Sede de la Florida del Club que cuenta con cámaras de video vigilancia y servicio de seguridad, el personal indicado no es estrictamente necesario, pero el Contratista deberá tomar sus propias medidas de seguridad, puesto que el Club no se responsabiliza por pérdidas que pudiesen ocurrir en el sitio de la obra.

4. Existe un ítem de losetas de hormigón prefabricado con un volumen bastante bajo, ¿a qué elementos del proyecto se refiere?

R. El ítem se refiere a losas prefabricadas en obra para su posterior montaje sobre la estructura metálica de la pasarela que une la parte alta de las graderías con el snack existente. Sin embargo, dentro de las condiciones especiales también se ha pedido al proponente presentar alternativas de sustitución de estos elementos con losas huecas Pretensadas.

5. ¿Cómo y qué lugar se colocarían los baños para el personal de obra?

R. Los baños para personal de obra deberán consistir en ambientes provisionales adecuados, utilizando, por ejemplo, materiales como tableros y puertas de madera. Los artefactos sanitarios mínimos inodoro, urinario y lavamanos.

El desagüe se tendrá que conectar al sistema sanitario más próximo que pasa por el retiro Oeste del Club. La tubería de conexión podrá ser superficial con la pendiente suficiente y luego bajar verticalmente dentro de la cámara de inspección terminando con un semicodo en dirección del semicanal sanitario, evitando bloquear el flujo, pero asegurando de que el agua residual sea correctamente conducida colocando la contratapa para evitar salpicaduras en el



 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<h1>ACTA</h1>	<p>Cod: R-GAF-17 Ver: 0</p>
---	---------------	---------------------------------

interior de la cámara. La cámara sanitaria deberá contar provisionalmente con una tapa de madera, segura, para permitir el paso de la tubería superficial hacia el interior.

6. Se tiene un ítem global de retiro de escombros, se solicita precisar el lugar para la disposición final de los mismos.

R. Como se indica en las especificaciones técnicas, el proponente deberá identificar el lugar más próximo autorizado por el Gobierno Autónomo Municipal De La Paz para el botado de escombros.

7. Precisar la longitud del cerramiento perimetral de obra, así como la superficie a considerar en el ítem de relevamiento

R. La longitud total del cerramiento a considerar será de 70m lineales. Relevamiento 360m<sup>2</sup>.

8. ¿Qué porcentaje se utilizará dentro de la propuesta económica para beneficios sociales?

R. Para tener uniformidad en las propuestas económicas se establece como mínimo 55% para beneficios sociales.

9. Dentro de las medidas ambientales solicitadas al proponente, ¿se incluye la obtención de la ficha ambiental y de la categoría de impacto tramitada en la gobernación?

R. Por la duración y características de la obra el impacto es muy bajo por cuanto el proyecto se encontraría con una categoría menor a 1, en ese sentido no se requiere realizar ningún trámite de licencia ambiental. Simplemente, la empresa adjudicada o contratada deberá asumir las medidas que haya comprometido en el certificado elaborado en formato propio que será adjuntado al Formulario C-2, apelando a una buena y amigable práctica ambiental a lo largo de todas las actividades de obra.

10. ¿En qué lugar próximo a la obra se debe instalar la malla de aterramiento?

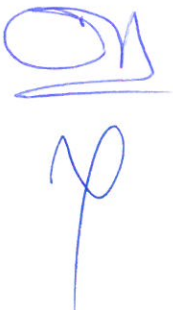
R. Se tiene identificado en planos la posición de la malla de aterramiento que consta de 3 jabalinas en el jardín comprendido entre la gradería y el bloque a remodelar.


## ETAPA No. 2

### CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

1. En vista a la cantidad de ítems a cotizar y a la publicación de las especificaciones técnicas se solicita ampliación de plazo para la presentación de propuestas.

R. En vista de que la solicitud de ampliación de plazo fue unánime por parte de todas las empresas asistentes a la reunión de aclaración, el Club amplía el plazo de presentación de propuestas en una semana, resultando como fecha límite para la presentación de propuestas el 18 de septiembre de 2023 a la misma hora indicada en el pliego de condiciones.



 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<h1>ACTA</h1>	<p>Cod: R-GAF-17 Ver: 0</p>
---	---------------	---------------------------------

La reprogramación del cronograma de plazos se la hará de la siguiente manera:

Actividad	Día	Mes	Año	Hora	Min	Lugar
Fecha límite de Presentación de Propuestas	18	09	2023	10	00	Av. Arequipa No. 8450 en la zona de La Florida de la ciudad de La Paz (Recepción)
Fecha límite de Apertura de Propuestas				10	30	

Se podrá descargar del sitio web del CTLP el nuevo cronograma del proceso.

2. ¿Se aceptará como garantía de Correcta inversión de anticipo y garantía de cumplimiento de contrato boletas bancarias y pólizas de caución a primer requerimiento únicamente?

R. La presentación de las garantías de correcta inversión de anticipo y cumplimiento de contrato podrán ser mediante la presentación de la siguiente documentación:

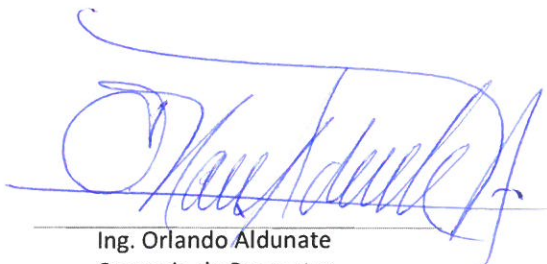
- a) Boleta de garantía
- b) Garantía a primer requerimiento
- c) Póliza de seguro de caución a primer requerimiento o ejecución inmediata

En el caso de la garantía de cumplimiento de contrato y al tratarse de pagos parciales, el adjudicado podrá solicitar la retención del 7 % de cada pago parcial para constituir dicha garantía.

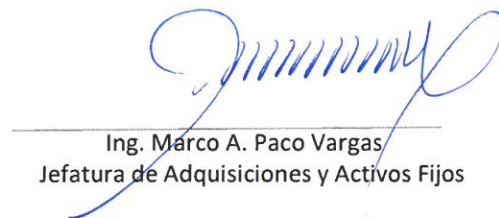
**NOTA IMPORTANTE:**

Propuesta en formato digital: se solicita a los proponentes incluir un CD con formularios de la propuesta técnica y económica en formatos editables (Word y Excel) para una mayor rapidez y facilidad de calificación por parte de la comisión calificadora.

La reunión informativa de aclaración culmino a Hrs. 11:12 a.m.



Ing. Orlando Aldunate  
Gerencia de Proyectos



Ing. Marco A. Paco Vargas  
Jefatura de Adquisiciones y Activos Fijos